



AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

SRES. ASISTENTES.

D. José Manuel Acevedo Ramos.- Alcalde-Presidente
Dña. Manuela López Villarreal
Dña. Rebeca Acevedo Sanz
Dña. M^a Carmen Cerezo Díaz
D. Iván Oporto Cháves
D. Antonio Sánchez Corral
D. José Rodríguez Moreno
D. José M^a de Diego Tortosa
Dña. Nuria Barreno Mateo
Dña. Ana Isabel Gala Rubio
Dña. M^a Belén Guerrero Encinas

Ausentes: Ninguno

En Valdetorres de Jarama, a veintinueve de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en el Salón de Plenos (actual) los Sres. Concejales antes relacionados, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que, habían sido citados en forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y, asistidos de la infraescrita Secretaria, Dña. M^a del Carmen Navarro Chinchilla, que da fe del acto.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión dando comienzo el examen del orden del día.

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Preguntados los Sres. Concejales si están de acuerdo con el contenido del Acta de la Sesión anterior, todos manifiestan su conformidad, por lo que, es aprobada por unanimidad, y sin enmienda.

2.- Correspondencia

A continuación, la Sra. Secretaria, da lectura a la correspondencia recibida.

- Resolución de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Convocatoria de subvenciones de la Orden de 30 de diciembre de 2016 del Programa de Reactivación Profesional para personal desempleadas de larga duración mayores de 30 años - 2017, concediendo los diez



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



puestos solicitados, debiendo comenzar antes del 2 de noviembre de 2017.

- El Grupo Alba remite el Certificado de recogida de papel y cartón, que en el mes de mayo ha sido de 5700.

En el BOCM de 19 de junio, se publica el texto integro de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por utilización de Servicios deportivos en edificios municipales del Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama

En el BOCM de 21 de junio se publica la orden 1796/2017, de 19 de junio de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se modifica la Orden 42/2017 de 10 de enero, por la que se establece el régimen relativo a los horarios de los locales de espectáculos públicos y actividades recreativas, así como de otros establecimientos abiertos al público.

3.- Decretos y Resoluciones de la Alcaldía 239 a 266.

El Sr. Alcalde se dirige a los Sres. Portavoces preguntando si tienen alguna duda, comentario... en relación a los Decretos, declinando todos intervenir.

4.- Nombramiento de Dña. Nuria Barreno Mateo como Vocal suplente del Grupo A.P.V. en la Mancomunidad Jarama.

La Sra. Secretaria, da lectura al escrito presentado por D. José M^a de Diego Tortosa, en calidad de Presidente de A.P.V., tras lo cual, se acuerda por unanimidad:

Aceptar la propuesta presentada por D. José M^a de Diego Tortosa, como Presidente de A.P.V. para nombrar a la Concejal Dña. Nuria Barreno Mateo, vocal suplente del Grupo A.P.V. en la Mancomunidad Jarama.

5.- Solicitud de Alta de actuaciones en el Plan Regional de Inversiones (PIR) 2016-2019 de la actuación Ejecución de Punto Limpio en las Parcelas Municipales sitas en la C/ Arroyo Valtorón 5 y 7 del P.I. Valdenorte de Valdetorres de Jarama (Madrid).

Se informa a los Sres. Concejales que se han tenido en cuenta y recogido las sugerencias de Dña. Ana Isabel Gala Rubio.

Para solicitar el alta, hay que tomar una serie de acuerdos según regula el art. 11 del Decreto 75/2016, de 12 de julio del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el PIR 2016-2019, se ha hecho una Memoria valorada que todos tienen, el Sr. Alcalde, espera que la C.M. que ejecutará la obra, no tarde mucho, pero no se sabe.



**AYUNTAMIENTO
DE
VALDETORRES DE JARAMA
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1
Telf. 91 8 41 51 64
Fax. 91 8 41 51 49
28150 Valdetorres de Jarama



El Sr. Sánchez Corral pregunta si se ha pensado en la gestión del Punto limpio, contestando el Sr. Alcalde, que si puede ser, será un empleado municipal quien lo haga, opinando el Sr. Sánchez Corral qué es lo mejor.

El Sr. Alcalde, informa que, habrá que hacer una Ordenanza, añadiendo que, en la mayoría de los municipios el punto limpio es para uso de los empadronados.

Tras estas manifestaciones, se procede a la votación y se acuerda por unanimidad:

1.- Solicitar el Alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, de la siguiente actuación "Ejecución de Punto limpio en las parcelas municipales sitas en la C/ Arroyo Valtorón nº 5 y 7 del Polígono Industrial Valdenorte de Valdetorres de Jarama (Madrid) que será gestionado íntegramente por la C.M. según acuerdo Plenario de 29/09/16.

2.- Aprobar la memoria Valorada de la mencionada actuación con un importe de:

Ejecución de material, 303.760,88.
Gastos generales y beneficio industrial: 57.714,57
Gastos asociados 45.290,00 €
Presupuesto de contrata sin IVA - 406.765,45 €
IVA, 85.420,74
Total - 492.186,19 €

El ente gestor es la Comunidad de Madrid.

3.- Poner a disposición de la Comunidad de Madrid las parcelas de propiedad municipal, sitas en la calle Arroyo Valtorón 5 y 7 del Polígono Industrial Valdenorte de Valdetorres de Jarama para ejecuten la obra denominada "Punto limpio en las parcelas municipales, sitas en la C/ Arroyo Valtorón 5 y 7 del P.I. Valdenorte de Valdetorres de Jarama (Madrid), dentro del Plan Regional de Inversiones 2016-2019.

6.- Ruegos y Preguntas

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Portavoces, los cuales declinan intervenir.

Por tanto, no teniendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Sr. Alcalde, levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta ocho minutos, de todo lo cual, como Secretaria doy fe, en el mismo lugar y fecha.